

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/011/2020**

De conformidad con el acuerdo NO. IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana el 28 de abril del 2020, siendo las **quince horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinte**, mediante sesión virtual vía <https://join.skype.com/w6VhdTzaFRcA>, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria número **IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/011/2020** de este órgano.

**I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal**

La C. María Amalia Archila López, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó al C. Alí A. Abud Rojas, que en su calidad de Secretario Técnico, certificara la existencia del Quórum legal de los integrantes del Comité, con la finalidad de llevar a cabo la instalación de la sesión, quien mediante pase de lista uninominal, solicitó la manifestación de dicha asistencia contestando la palabra "presente", por lo que se da cuenta de que se encuentran reunidos en la sala de sesión virtual las siguientes personas:

<b>Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios</b>	
C. María Amalia Archila López	Presidenta
C. Alí Al Yadyr Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Gerardo Hidalgo Esponda, Representante del Órgano de Control Interno del Instituto**, de igual forma, se da constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha 03 de noviembre del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/011/2020**

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com); C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS [recepción.canaco@gmail.com](mailto:recepción.canaco@gmail.com) Y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. CARLOS ERNESTO ORANTES VÁZQUEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO [tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx](mailto:tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx) Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx) Sin que se presentasen a la reunión convocada.

**II.- Declaratoria de instalación de la sesión**

En este punto del orden del día el Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, recabó la asistencia de los integrantes del comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra "presente" al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, una vez que se verificó la existencia del quórum legal, la C. María Amalia Archila López, Presidenta del comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

**III.- Orden del día**

El Ciudadano Alí Al Yadyr Abud Rojas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dio lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, en el siguiente tenor:

- I. Lista de Asistencia y certificación del Quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la sesión
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación en su caso, de la Convocatoria y las Bases para la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2020, relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores activos de la rama administrativa y del servicio profesional electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
- V. Asuntos Generales

En este punto la C. María Amalia Archila López, Presidenta de este Comité, sometió a consideración de los miembros del mismo el orden día. Considerado dichos puntos, el Secretario Técnico, procedió a coordinar la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/011/2020**

votación uninominal del orden del día, solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Acto seguido, en uso de la voz, la C. María Amalia Archila López, Presidenta de este Comité, solicita al C. Ali Al Yadir Abud Rojas, Secretario Técnico, que en uso de su facultad prevista en el artículo 17, fracción V de los lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, realice la consulta correspondiente respecto de la dispensa de lectura de los documentos que acompañarán la sesión, toda vez que fueron previamente circulados, en votación uninominal, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas, consulta a los miembros del comité si es de aprobarse la dispensa de la lectura, solicitando contestar con la palabra "a favor" o "en contra" al pase de lista, para tener por sentada su votación. Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura.

**IV. Lectura y Aprobación en su caso, de la Convocatoria y las Bases para la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2020, relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores activos de la rama administrativa y del servicio profesional electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

En este punto del orden del día, se preguntó a los presentes si existían observaciones a los documentos referidos. En uso de la voz, el C. Gerardo Hidalgo Esponda, representante del Órgano de Control Interno, solicita que sean tomadas en cuenta las siguientes observaciones: respecto de la Convocatoria, solicita homologar el proemio con la referencia que se hace en el reglón número ocho del primer párrafo, ambas deben hacer referencia a una "licitación restringida nacional". Respecto de las Bases solicita: primero.- En el punto 3.3 referenciar bien la vigencia del servicio, dice: "del mes de diciembre 2020 al mes de diciembre del 2020", debe decir: "del mes de diciembre 2020 al mes de diciembre del **2021**"; segundo.- En el punto 4. Referenciar bien el acuerdo al que se apega el proceso de licitación mixta, dice: "N° IEPC/CAABMyCS/003/2020", debe decir: "N° IEPC/CAABMyCS/**006**/2020"; tercero.- Referenciar en el anexo 1, el costo unitario de las tarjetas a adquirir.

Al no haber más intervenciones, la C. María Amalia Archila López, Presidenta del Comité, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente. El C. Ali Al Yadir Abud Rojas, consulta a los miembros del comité si se aprueban la Convocatoria y las Bases para la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2020, relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para los trabajadores activos de la rama administrativa y del servicio profesional electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. aprobándose por unanimidad de votos (con las observaciones realizados por el representante del Órgano Interno de Control. Por último, se le solicitó al Secretario Técnico realizar los trámites correspondientes para invitar a proveedores para participar dentro del presente procedimiento, con la finalidad de obtener por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/011/2020**

de igual forma, le solicito realizar los trámites correspondientes para su publicación en la página de internet de este Instituto.

**V. Asuntos Generales.**

En este punto del orden del día, la C. María Amalia Archila López, Presidenta del Comité, consultó a los miembros y asistentes del Comité si existía algún tema en específico que fuese de su interés agendar, sin presentarse solicitud alguna, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión y se emiten el siguiente acuerdo.

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción I y XV del Lineamiento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se aprueban la Convocatoria y las Bases de la invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I013/2020.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, para que a través de la oficina de adquisiciones, realice los trámites conducentes para que por su conducto, se invite a proveedores para participar dentro del presente procedimiento, con la finalidad de obtener por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de igual forma, se le instruye realizar los trámites correspondientes para su publicación en la página de internet de este Instituto.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario Técnico de este Comité para que realice los trámites conducentes para que por su conducto se turne la presente acta a la Junta General Ejecutiva, para los efectos a que haya lugar.

Agotados los puntos del orden del día la C. María Amalia Archila López, Presidenta de este Comité, dio por concluida la presente sesión, siendo las quince horas con veintiséis minutos del mismo día de su inicio.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020  
NO. IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/011/2020**

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ**  
PRESIDENTA



**C. ALÍ AL YADYR ABUD ROJAS**  
SECRETARIO TÉCNICO



**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA**  
VOCAL



**C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO**  
VOCAL

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/011/2020, celebrada el miércoles 04 de noviembre del año 2020, mediante sesión virtual a través de <https://join.skype.com/w6VhdTzaFRcA>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.